

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37285 *DISLECYTE, S.L.*
Y NELOTEL PROMOCIONES, S.L.

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 115/2009, dimanante de autos número 786/08, a instancia de don Víctor Manuel Diéguez Fernández contra Dislecyte, Sociedad Limitada y Nelotel Promociones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 20 de noviembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Dislecyte, Sociedad Limitada, con CIF B41822719, y Nelotel Promociones, Sociedad Limitada, con C.I.F. B91607861, en situación de insolvencia por importe de 28.125,92 euros de principal, más la cantidad de 5.625,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090092998-1